

Madrid, 30 de Abril de 2.019

EMFESA comunica el proceso de licitación para la realización de los trabajos necesarios para el desmantelamiento de la instalación contra incendios y retirada de los materiales, propiedad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), mediante procedimiento **RESTRINGIDO**, de tramitación **ORDINARIA**, con forma de adjudicación **SUBASTA**, en las cantidades estimadas que se detallan a continuación:

### CONSISTENCIA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

- . El Contratista deberá proceder al desmantelamiento de aproximadamente 1.320 metros de tubería de acero, así como el corte con radial a ras del suelo de los hidrantes, debiendo rellenar posteriormente el hueco resultante con hormigón.
- . La Terminal de Silla está gestionada por una empresa privada, en la modalidad de Riesgo y Ventura, por lo que deberán coordinarse con ellos para la realización de los trabajos y las zonas de acopio de los materiales.
- . En un tramo de la instalación de aproximadamente 500 metros es necesario un Encargado de los trabajos, siendo necesario realizar el desmontaje de esa parte, en un plazo máximo de 5 días.
- . No será necesario el corte de tensión en catenaria de los trabajos, por lo que el Adjudicatario no estará autorizado a utilizar maquinaria que puedan suponer un riesgo en esas zonas (que son unos 180 metros).
- . El Adjudicatario deberá retirar todos los materiales que se generen, estimados en aproximadamente 20 toneladas de chatarra férrea procedente del desmontaje de una parte de la red de hidrantes aérea de la instalación contra incendios en la Terminal de Transportes de Mercancías de Silla (Valencia), compuesta por 1.320 m de tubería de acero (12,20 Kg/m) Y 32 hidrantes (70 kg/unidad).
- . La realización de los trabajos y la retirada de los materiales deberán realizarse presencia de personal de las instalaciones.
- . El Contratista deberá responsabilizarse del estado en el que quede la instalación.
- . Los elementos y componentes de los materiales que puedan considerarse residuos, deberán ser retirados y gestionados por empresas autorizadas en dichos residuos, debiendo remitir el adjudicatario la documentación acreditativa de su entrega.
- . Se adjuntan fotografías y plano de las instalaciones a desmontar así como el POP 16 de la Terminal de Silla.

### PLAZO MÁXIMO de EJECUCION:

25 días.

Ante la imposibilidad de concretar con precisión los trabajos necesarios **se aconseja su inspección el próximo martes día 14 de Mayo de 2019 a las 10:00 horas**, en **visita concertada** al efecto.

Previamente deberán **confirmar su asistencia** enviando un e-mail a [emfesa@emfesa.es](mailto:emfesa@emfesa.es), antes de las 10:00 horas del viernes **día 10 de Mayo de 2019**, para que se autorice su acceso a las instalaciones.

Antes del día programado para la visita, se les confirmará horario y persona de contacto.

Para cualquier aclaración pueden contactar con Emfesa en el teléfono 917 749 970

Emfesa no admitirá reclamación alguna al respecto, dadas las condiciones del suministro.

La presentación de proposiciones económicas supone, por parte del licitador, la aceptación incondicional del Pliego de Clausulas Generales publicado en el Perfil del Contratante de la página web de Emfesa, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en su Sistema Integrado de Gestión.

Los licitadores deberán estar en disposición de presentar la Documentación Previa a la Formalización del Contrato que se detalla en Anejo adjunto, así como la relativa a la Coordinación de Actividades Empresariales en instalaciones de Adif que pudiera serle requerida, caso de resultar adjudicatario.

### PRESENTACIÓN de OFERTAS:

De estar interesados en participar en la licitación de los materiales descritos, deberán **presentar su oferta, en sobre cerrado, indicando en el exterior del mismo el número de expediente**, en el domicilio social de Emfesa en Avda. Ciudad de Barcelona, 81-3º - 28007 Madrid, en el plazo indicado a continuación:

**Antes de las 18 h. del miércoles día 22 de Mayo de 2.019**

No serán consideradas las ofertas que se reciban sin los requisitos expuestos o fuera del plazo indicado, salvo las ofertas remitidas por correo postal, que cumplan con lo previsto en el Artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001 de 12/octubre, del Reglamento Gral. de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas.

Con carácter general, la apertura pública de las ofertas, se efectúan a las 9 h. del día siguiente al de la fecha límite de la presentación de las ofertas. De estar interesados en asistir a la misma deberán comunicarlo por mail [emfesa@emfesa.es](mailto:emfesa@emfesa.es), con antelación suficiente.

Para la presentación de las ofertas, **deberán valorarse todos los materiales objeto de licitación**, expresando los precios **en las unidades de gestión**, por tipo de material, reflejadas en el **Modelo de Proposición Económica que se adjunta, y que deberán emplear para remitir su oferta.**

Atentamente,

